Entidad de Certificación y Evaluación (ECE)

Para el sector rural

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Junio, 2018

Esta obra se publica bajo la responsabilidad de la Dirección General Adjunta de Evaluación y Certificación del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Vigencia del documento en la Página Web del INCA Rural: Hasta el segundo semestre de 2018.

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Ligia Noemí Osorno Magaña
Directora General

Raúl Barroso Aguirre
Director General Adjunto de Planeación y Administración

Víctor Manuel Martínez Wittig
Director General Adjunto de Evaluación y Certificación

Janitzio Enrique Durán Ortegón
Director General Adjunto de Desarrollo y Difusión

Elaboró:
Arturo Galicia Sanjuán
agalicia@inca.gob.mx

Se agradecen las aportaciones del equipo de la DGAEC, especialmente de Ada García, María Elena Islas y Denisse Osorio Rojas, así como de la red de evaluadores que contribuyeron con información y fotografías.

CONTENIDO

Presentación 5
El INCA Rural 6
Entidad de Certificación y Evaluación 7
Proceso de capacitación-evaluación-certificación 9
Utilidad del certificado 10
Reflexión final 11
Literatura consultada 12
Glosario 13

Presentación

El presente documento tiene como propósito general, aportar información básica a productores, pescadores, acuicultores, trabajadores del campo y prestadores de servicios profesionales del sector rural, interesados en certificarse en estándares de competencia laboral.

Desde junio de 2013, el INCA Rural se desempeña como **Entidad de Certificación y Evaluación (ECE)**. Sus funciones se circunscriben en el ámbito del servicio de evaluación proporcionado a las personas interesadas en certificarse en competencias laborales; además, está facultada para acreditar, previa autorización del CONOCER, a Centros de Evaluación y/o Evaluadores Independientes. Actualmente forma parte de la red nacional en la que están registradas cerca de 300 ECE[1].

La ECE INCA Rural desarrolla sus funciones a través de la Dirección General Adjunta de Evaluación y Certificación. Está acreditada para utilizar cerca de 20 estándares de competencia laboral, entre los que destacan los relacionados con la cosecha de productos agrícolas y los servicios de extensionismo rural.

Te invitamos a continuar leyendo este documento y si tienes interés en certificarte en algún estándar de competencia laboral, acude con nosotros para orientarte y proporcionarte más información. Al final del documento encontrarás el nombre de los responsables, direcciones y teléfonos.

[1] Se sugiere ver la página del CONOCER: http://148.244.170.140/index.php/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=14

El INCA Rural

El INCA Rural es una empresa de participación estatal mayoritaria sectorizada a la SAGARPA[2], además, es una asociación civil que se rige por una Asamblea General y una Junta Directiva, donde participan, en general, las instituciones del gobierno federal y las organizaciones sociales. En su carácter de asociación civil, suscribe acuerdos y convenios con aquellas instituciones interesadas en impulsar proyectos, estrategias y programas que tengan como eje central el desarrollo de capacidades y la certificación de competencias laborales en el sector rural.

El INCA Rural, constituido en 1973, tiene 3 direcciones generales adjuntas; una de ellas es la Dirección General Adjunta de Evaluación y Certificación, a través de la cual se administra la Entidad de Certificación y Evaluación, responsable de proporcionar servicios de evaluación con propósitos de certificación.

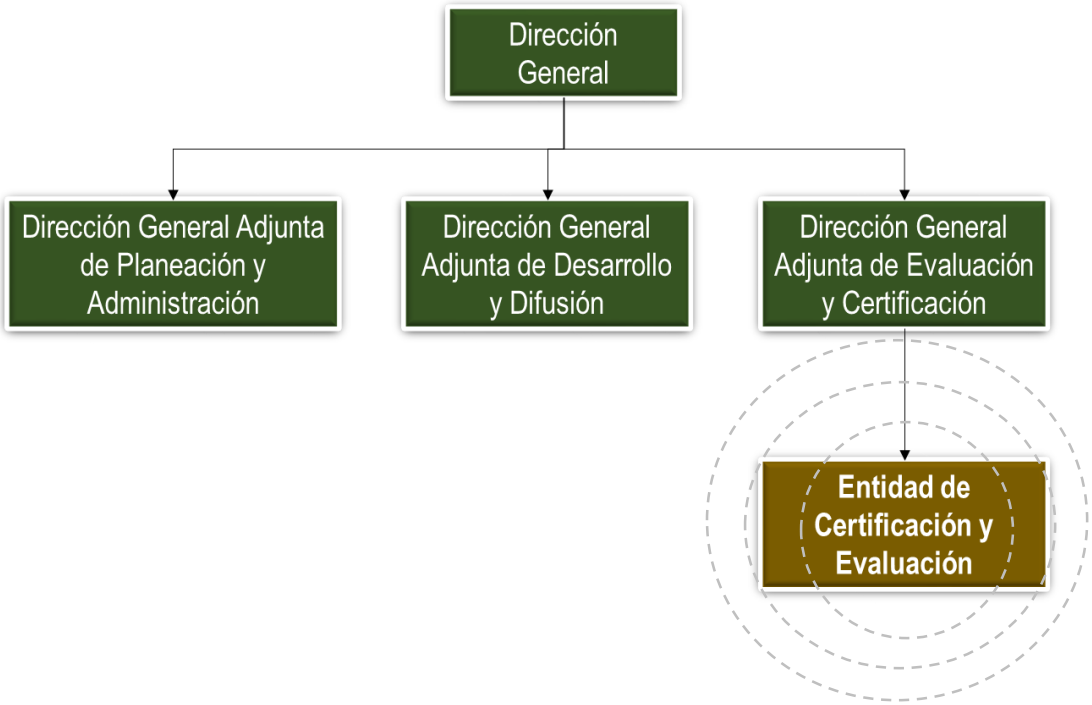

[2] Para mayor información, consulta la página https://www.gob.mx/incarural

Entidad de Certificación y Evaluación

La ECE atiende las solicitudes de evaluación con propósitos de certificación de las siguientes maneras:

1. **Vía convocatoria**.- En la Página *Web* https://www.gob.mx/incarural se publican las convocatorias que forman parte de los acuerdos suscritos con las instituciones del sector. Ahí el interesado (persona física) podrá revisar los requisitos y el procedimiento de selección. La publicación se realiza por lo regular durante el primer semestre de cada año.

2. **Vía organizaciones sociales**.- Cuando las organizaciones sociales logran gestionar ante las oficinas centrales de la SAGARPA los apoyos requeridos para la certificación de sus productores y cuadros técnicos, tienen la opción de acudir a la ECE INCA Rural para evaluarse con propósitos de certificación. En esta vía de atención participan por lo general las organizaciones sociales interesadas en profesionalizar a sus cuadros técnicos.

3. **Vía programa de acreditación y certificación de los trabajadores del campo**.- Desde hace 10 años la STPS y el INCA Rural trabajan en un proyecto para acreditar y certificar a las y los jornaleros agrícolas en diferentes puntos del país. La STPS recibe las solicitudes de los interesados y se coordina con la ECE INCA Rural para proporcionarles el servicio.

   Los interesados pueden certificarse en alguno de los siguientes estándares de competencia laboral: cosecha de hortalizas, cosecha de cítricos, cosecha de café, cosecha de *berries*, cosecha de caña de azúcar y cosecha de flor de corte; el propósito final es mejorar la empleabilidad e incentivar la continuidad de la formación de las y los jornaleros agrícolas, fortaleciendo así su inclusión laboral a partir del reconocimiento oficial de sus competencias laborales.

Cuadro. Estándares de competencia acreditados por el CONOCER y utilizados por la ECE INCA Rural para certificación de productores, trabajadores del campo y extensionistas del sector rural.

No.	CÓDIGO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL	DIRIGIDO PREFERENTEMENTE A:			
			PRODUCTORES AGRÍCOLAS O PECUARIOS	PESCADORES Y ACUICULTORES	JORNALEROS AGRÍCOLAS	PSP
1	EC020	Formulación del diseño de proyectos de inversión del sector rural.				X
2	EC0068	Cosecha de hortalizas.	X		X	
3	EC0069	Consultoría a empresas rurales.				X
4	EC0070	Coordinación de acciones para la puesta en marcha de proyectos de inversión del sector rural.				X
5	EC0093	Cosecha de cítricos	X		X	
6	EC0174	Construcción de dispositivos excluidores de tortugas marinas.		X		
7	EC0175	Operación del dispositivo excluidor de tortugas marinas en redes de arrastre camaroneras.		X		
8	EC0197	Cosecha de caña	X		X	
9	EC0272	Cosecha de café.	X		X	
10	EC0275	Inspección de la calidad de semillas en campo.				X
11	EC0316	Identificación de variedades vegetales.				X
12	EC0438	Aplicación del buen uso y manejo de agroquímicos sección campo.	X		X	
13	EC0439	Facilitación de procesos de desarrollo participativo comunitario para la seguridad alimentaria.				X
14	EC0456	Cosecha de flor de corte.	X		X	
15	EC0481	Cosecha de *berries*.	X		X	
16	EC0556	Manejo de equinos.	X		X	
17	EC0578	Aplicación de buenas prácticas de manejo de productos pesqueros a bordo de embarcaciones menores.		X		
18	EC0579	Instalación de dispositivos excluidores de peces en redes de arrastre camaroneras.		X		
19	EC0627	Coordinación del seguimiento a las acciones de sanidad e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera.		X		X
20	EC0794	Producción de planta de café en vivero	X		X	
21	EC0817	Coordinación de la operación de las acciones de sanidad e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera		X		X
22	EC0818	Facilitación de procesos de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones económicas				X
23	EC0820	Monitoreo de la actividad pesquera ribereña		X		X
24	EC0821	Operación de las acciones técnicas de sanidad e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera.				X
25	EC0911	Aplicación de buenas prácticas para el manejo sanitario en los ovinos.	X		X	X
26	EC0912	Promoción en lengua indígena de acciones para el desarrollo sustentable	X		X	X

Fuente: Elaboración propia con datos del CONOCER (2018), http://148.244.170.140/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=106

Los estándares de competencia señalados en el cuadro anterior, están disponibles para consulta en la página Web del CONOCER (www.conocer.gob.mx), los cuales forman parte del Registro Nacional de Estándares de Competencias (RENEC).

Proceso de capacitación-evaluación-certificación

El INCA Rural al desempeñarse como Entidad de Certificación y Evaluación para el sector rural, tiene la posibilidad de integrar la ***capacitación*** basada en competencias laborales como un componente estratégico en la evaluación con fines de certificación en competencias laborales. Así, al desarrollar las acciones de capacitación, evaluación y certificación, se abre la oportunidad para propiciar y fortalecer el desarrollo de las capacidades de las personas, como una tarea educativa.

Figura. Flujograma de la cadena de valor: Capacitación-Evaluación-Certificación.

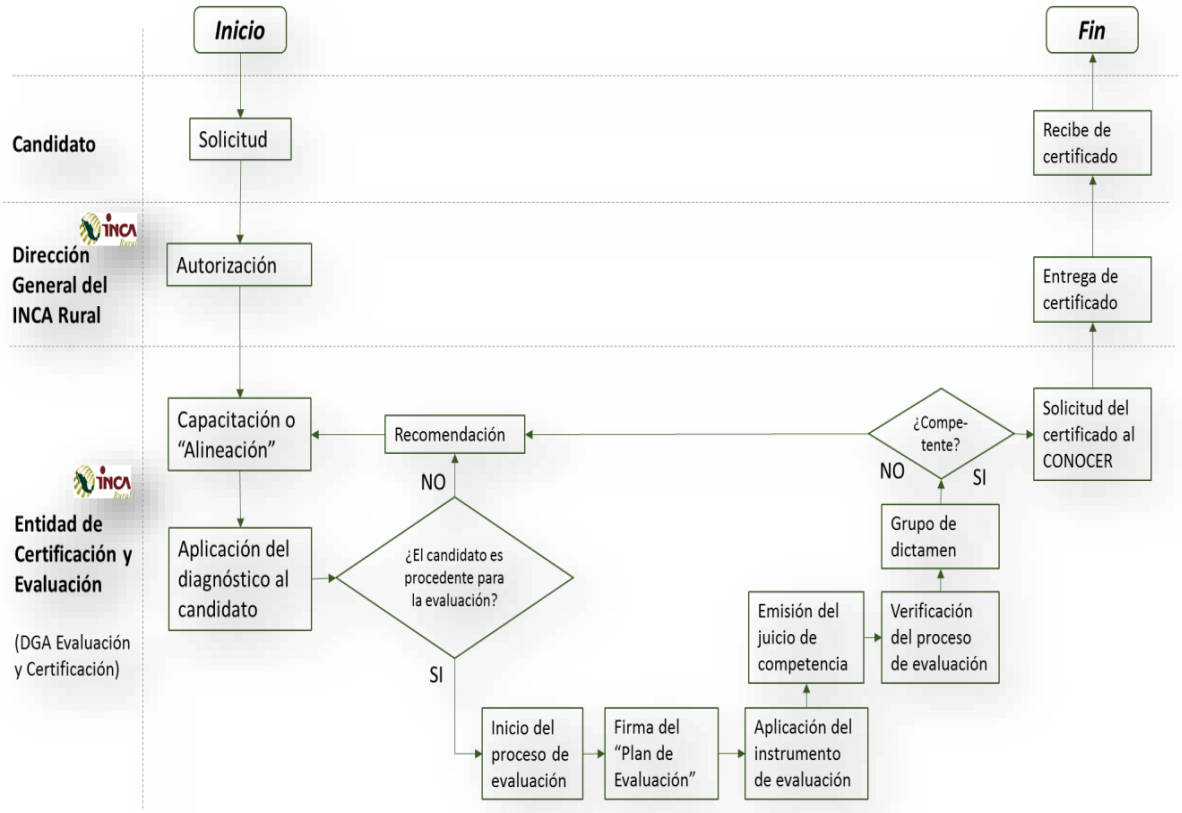

Utilidad del certificado

¿Para qué sirve el certificado de competencia laboral? El certificado de competencia laboral es el reconocimiento del ***saber*** y ***saber hacer*** de una persona, independientemente de la forma en que se hayan adquirido.

El documento es expedido por el CONOCER, tiene validez oficial en todo el país. La persona con su certificado en mano puede acreditar que es **competente** para realizar una determinada función productiva, por ejemplo, cosechar hortalizas o bien facilitar proceso de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones económicas. En el mercado laboral, el certificado contribuye a revalorar el trabajo, incrementar la empleabilidad y generar un cambio de actitud orientado hacia la calidad y la productividad.

Se recomienda leer el documento "La experiencia del INCA RURAL con los Jornaleros Agrícolas", disponible en: http://conocer.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/INCA.pdf

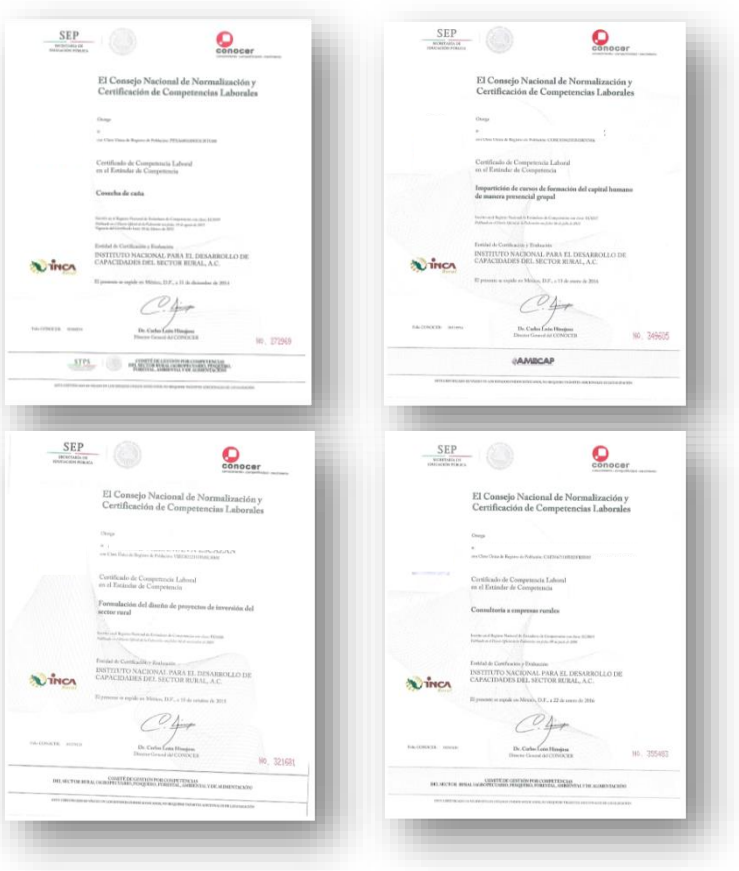

Reflexión final

En el ámbito de la gestión pública, llevar a México a su máximo potencial conforme se especifica en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, implica entre otros aspectos, elevar la calidad de la educación en el sector rural. Por ello, la certificación de competencias laborales, vista desde la perspectiva educativa y laboral, forma parte de las estrategias que contribuyen a elevar profesionalización de los cuadros técnicos vinculados al extensionismo rural; de igual forma, permite el desarrollo de las capacidades de los productores y trabajadores del campo, favoreciendo así la productividad, asociatividad y competitividad en el sector agroalimentario.

La contribución de la Entidad de Certificación y Evaluación del INCA Rural podría decirse que es básica comparada con la demanda potencial existente en el país, limitada esencialmente por la disponibilidad de recursos; sin embargo, el servicio de evaluación con propósitos de certificación, desde el ámbito público, se ubica como fundamental y estratégico para continuar avanzando en el reconocimiento de las competencias laborales de los extensionistas, productores y trabajadores del campo.

En la medida en se cuente con agentes y actores con competencias laborales más fortalecidas, se promoverá al mismo tiempo el desarrollo territorial y el mercado de trabajo, principalmente en zonas agrícolas, favoreciendo de esta manera la producción y suministro de los alimentos que requiere la población mexicana y los mercados internacionales. Recordemos que tanto el gobierno como la sociedad misma, tienen la visión de alcanzar la soberanía alimentaria, en cuya ruta la certificación de competencias laborales se percibe como una herramienta útil para contribuir a los objetivos del desarrollo rural de nuestro país. Por lo tanto, continuar con la inclusión del tema de la certificación de competencias laborales en la agenda de gobierno, y elevar su alcance, podría representar en el corto y mediano plazo una oportunidad para avanzar en el combate a la pobreza y el arraigo en los territorios con una visión de autoempleo y generación de riqueza.

Literatura consultada

CONOCER, 2014, La experiencia del INCA Rural con los jornaleros agrícolas, México, D.F. Extraído desde: http://conocer.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/INCA.pdf

_____ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado en el D.O.F. el 20 de mayo de 2013. Extraído desde: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

____ Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Publicada en el D.O.F. el 7 de diciembre de 2001, última reforma 22-12-2017. Extraído desde: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_221217.pdf

Glosario

Actividades agrícolas	Procesos productivos agrícolas primarios basados en el uso de recursos naturales renovables.
Agentes de la sociedad rural	Personas físicas o morales de los sectores social y privado que integran la sociedad rural (*LDRS, 2001*).
Calidad	Características de un determinado producto o servicio que le confieren la aptitud para satisfacer las necesidades establecidas y las implícitas.
Certificación	Procedimiento por el cual se asegura que un producto, proceso, sistema o servicio se apega a las normas, lineamientos o recomendaciones de organismos dedicados a la normalización, ya sean nacionales o internacionales.
Certificado de competencia laboral	Reconocimiento oficial expedido por el CONOCER; se entrega a la persona física que cumple satisfactoriamente con un proceso de evaluación basado en estándares de competencia laboral.
Comité de Gestión por Competencias	Grupo de empresarios y/o trabajadores que se reúnen para definir la agenda del capital humano para la competitividad de los sectores que representan.
Entidad de Certificación y Evaluación	Persona moral, organización o institución pública o privada, unidades administrativas de alguna dependencia, entidad o su similar en los niveles de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, acreditada por el CONOCER para capacitar, evaluar y/o certificar.
Estándar de competencia	Es el documento oficial aplicable en toda la República Mexicana, que servirá como referente para evaluar y certificar la competencia de las personas, y que describirá en términos de resultados, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a que alude el Artículo 45 de la Ley General de Educación y que requiera una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo con un alto nivel de desempeño.

Entidad de Certificación y Evaluación

Despacho de los asuntos de la Entidad de Certificación y Evaluación del INCA Rural, A.C.

En la Ciudad de México

Av. Guillermo Pérez Valenzuela Núm. 127, Primer Piso, Colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán.

Dirección General del INCA Rural
Tel. (55) 38 71 10 00 Ext. 46003

Dirección General Adjunta de Evaluación y Certificación
Tel. (55) 38 71 10 00 Ext. 46035

Delegaciones Regionales

Norte
Carretera Panamericana Km 24.5, Tramo Zacatecas-Fresnillo, C.P. 98100, Morelos, Zacatecas
Tel. 01.478.985.08.57, 985.09.58, 985.15.23

Centro
Domicilio conocido, Ex-Rancho San Lorenzo, Conjunto SEDGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México
Tel. 01.722.232.79.64, 232.09.51

Sur
26 Norte No. 1202, Colonia Humbolt, C.P. 72370, Puebla, Puebla.
Tel. 01.222.237.34.83, 236.47.81, 234.49.61

Sureste
Calle 49 No. 489 “B”, entre 58 y 60, Colonia Centro, C.P. 97,000, Mérida, Yucatán.
Tel. 01.999. 316.03.88, 316.03.85